

11. Por presentar instancias fuera de plazo.

Barredo García José.  
Caballero Pacho, Ovidio.  
Casaseca Martín Praxedos.  
Ivars Ivars, José.  
Malo Lozano, Alfonso Alberto.  
Martín León, Macario.  
Martínez Cortés, Pedro.  
Millán Pérez, Rafael.  
Núñez Cid, José.  
Río Carnero, Marcelo del.  
Sanmartín Riba, José.  
Tecedro Pérez, Antonio.  
Torres Sánchez, Mariano Vicente.  
Vicente Patino, Eusebio.

12. Por presentar la instancia fuera del plazo y falta de reintegro.

Aldecoa Goirigolzarri, Eloy, 5 pesetas.  
Asensio Pérez, Vicente, 3 pesetas.  
Blasco Arnal, Fernando, 5 pesetas.  
Cerezo Sabio, Fernando, 5 pesetas.  
Colls Vila, Adrián, 3 pesetas.  
Diez González, Luis, 5 pesetas.  
González Buj, Luis, 3 pesetas.  
Palop Fuentes, Manuel, 3 y 5 pesetas.  
Soto Sancho, Vicente, 3 pesetas.  
Vallejo Martín, Nicolás Julián, 3 pesetas.

13. Fuera de plazo, falta fotocopia documento nacional de identidad y no firmar hojas de petición plazas.

Bocos Velasco, Crescencio.

14. Fuera del plazo y no enviar en impresos normalizados, ni instancia, ni hojas de petición de plazas.

Santos Borbujo, Prudencio.

15. Por fuera de plazo y no firmar hoja de petición de plazas.

Torres Torres, Mariano.

16. Por falta de reintegro y enmiendas y raspaduras.

Ossorio Chana, Lorenzo, 3 y 5 pesetas.

17. Por no firmar hojas de petición de plazas y falta de reintegro.

García Arias, Victorino, 5 pesetas.  
García Maestro, Félix, 5 pesetas.  
Jiménez Tolosa, Salvador, 5 pesetas.  
Miquel Gozalvo, Francisco, 5 pesetas.  
Ramos Mayor, Enrique, 5 pesetas.

18. Por no enviar instancia ni hojas de petición de plazas en modelo normalizado y falta de reintegro.

Herreros Andreo Angel, 3 pesetas.

19. Por no firmar las hojas de petición de plazas y falta de documentación de excedente voluntario.

García Nieto, Nicasio.

20. Por falta fotocopia documento nacional identidad y documentación de excedentes voluntarios.

Tesouro Vallejo, Miguel.

21. Por no coincidir el número de hojas de petición de plazas que dice envía.

Fernández Fernández, Serafin.  
Martínez Vega, Hortensio.

22. Por falta de reintegro en un certificado de servicios, no indicar los datos personales ni indicar el número de hojas de petición de plazas.

Rodríguez Modinos Miguel, 5 pesetas.

23. Por renunciar al concurso dentro de plazo.

Juanes Pérez, Angel.  
Morozco Rodero, Modesto.  
Roy Gascon, Tomas.

24. Por no pertenecer al cuerpo llamado a concursar.

Alonso Santamaría, Adolfo.  
Alvarez García, José.  
Arias Rodríguez, Arturo.  
Avedillo Tornero Miguel.  
Becares Ferrero José Francisco.  
Bermejo Aparicio, José.  
Castellanos Bonilla, Rafael.  
Esteso Martínez, Máximo.  
Ferrer de Prada, Elidio.  
Gómez Yunta, Juan.  
Hernández Gómez, Darío.  
Navarro Roldán, Avelino.  
Ordas Sabugo, Sauli.  
Palacios Pinilla, José.  
Pozo López, Manuel del.  
Prieto Villarejo, Gaspar.  
Ramos Geras, Santiago.  
Ramos Llano, Joaquín.  
Ramos Valentín, Facundo.  
Rodríguez Alvarez, Simforiano.  
Román Ramos, Belisario.  
Rubio López, Horacio.  
Ruiz Navalón, Nicolás.  
Sampedro Rodríguez Celdasdo.  
Sánchez Bailestero, Leonardo.  
Soria Moya, Ricardo.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria los señores provisionalmente admitidos que a continuación se citan, deberán aportar la documentación que se les indica, para poder ser incluidos como concursantes preferentes.

Soto Martínez, José Tomás (documentación que acredite el haber pasado a la situación de excedencia activa, con ocasión de encontrarse desempeñando la plaza de Veterinario titular de Villafranca de los Barros).

Navarro Martínez, Luis (certificación en extracto del acta de matrimonio).

Ramón Susín, Félix (documentación que acredite la reciprocidad entre el Cuerpo de Contadores del Estado y el Cuerpo de Veterinarios titulares).

Vidal Saluena, Anón (documentación que acredite la reciprocidad entre el Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación y el de Veterinarios titulares).

Tercero.—A tenor de lo dispuesto en los artículos 71 y 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se abre un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes excluidos provisionalmente, completen sus documentaciones en los extremos que se indican en cada caso, con el apercibimiento de que de no hacerlo así se archivarán sus instancias sin más trámite.

Asimismo dentro del mismo plazo podrá ser reclamada la exclusión de los concursantes de la presente relación provisional.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de abril de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos.*

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1972 para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos, se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición libre, que estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Jesús Santos Rein, Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Suplente del Presidente: Don Angel del Campo y Francés, Secretario general del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Vocal: Don Isidoro de la Cierva, Jefe de la División de Organización y Programación del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Suplente: Don José Pinaglia Villalón, Economista del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Vocal: Doña María Teresa Sánchez de Rivera, Jefe de Sección de la Dirección General de Transportes Terrestres.

Suplente: Don Fernando Larrondo Larrondo, Jefe accidental de la Sección de Bienes Patrimoniales, Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Vocal Secretario: Don Elías Prieto Alonso, Abogado del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Suplente: Don Félix Potous Romero, Abogado y Bibliotecario del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente, Jesús Santos Rein.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago, Valencia y Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1973).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago, Valencia y Murcia, constituida por los siguientes señores:

### Admitidos

Don Emilio Borrajo Guadarrama (D. N. I. 18.241.582).  
Don Manuel Moya Benavent (D. N. I. 19.359.010).  
Don Manuel Hernández Rodríguez (D. N. I. 7.608.582).